

EVERY BREATH YOU TAKE, I WILL BE WATCHING YOU: COMPETENCIA Y CONTROL PROVINCIAL DE LAS CARRERAS POLÍTICAS DE LOS LEGISLADORES NACIONALES EN ARGENTINA*

Every breath you take, I will be watching you: contestation and provincial control of national legislators' political careers in Argentina

Tomás Bieda y Nicolás Taccone*****

Resumen: La mayor parte de la literatura sobre el Congreso Nacional argentino sostiene que, independientemente de la provincia que representen, los legisladores no se profesionalizan en el cargo. Sin embargo, este trabajo argumenta que el nivel de competencia política provincial es una variable relevante para explicar este fenómeno. Un menor nivel de competencia política estaría asociado con una mayor profesionalización de los legisladores, dado que los gobernadores no los consideran *challengers* políticos. Por el contrario, ante un mayor nivel de competencia política provincial, los gobernadores desincentivarían su profesionalización para disminuir la amenaza a la supervivencia en su cargo. El análisis estadístico abarca el período 1999-2013, y contempla a todos los senadores y diputados argentinos electos a nivel nacional.

Palabras clave: competencia política, profesionalización legislativa, Argentina

Abstract: Most of the literature about the Argentinean National Congress submits that, notwithstanding the province they represent, legislators do not professionalize in office. However, this paper argues that the level of provincial political contestation is a relevant variable in order to explain this phenomenon. A lower level of political contestation would be associated with a greater professionalism from legislators, since governors do not consider them as political challengers. On the contrary, in the face of a greater level of provincial political contestation, governors would discourage their professionalization to diminish the threat to their survival in office. The statistical analysis covers the period 1999-2013, and contemplates all Argentinean senators and deputies elected at the national level.

Key words: political contestation, legislative professionalism, Argentina

1. Introducción

La mayor parte de la literatura sobre el Congreso argentino coincide en que los legisladores no se profesionalizan en el cargo, esto es, que su tasa de reelección es modesta –baja permanencia en las bancas– y que, al participar simultáneamente de múltiples

* Artículo recibido el 21/02/2017 y aceptado el 03/05/2017. Los autores agradecen los valiosos comentarios de Juan Pablo Micozzi, Alejandro Bonvecchi, Anthony Piazzola, Eduardo Alemán y Hirokazu Kikuchi a una versión previa de este estudio. También le dan las gracias a los dos árbitros anónimos que evaluaron este escrito por sus agudas e incisivas recomendaciones.

** Universidad Torcuato Di Tella, Universidad de San Andrés, y Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: tbieda@utdt.edu.

*** Universidad Torcuato Di Tella. Correo electrónico: nicolas.taccone@mail.utdt.edu

comisiones, no se especializan (Jones et. al, 2002; Lodola, 2009; Spiller y Tommasi, 2000; Bieda, 2015; Calvo y Murillo, 2004; Micozzi, 2013). Entre 1983 y 2001, por ejemplo, el diputado argentino “promedio” permaneció en el cargo solamente por un período y participó en más de cinco comisiones (Jones et. al, 2002). Sin embargo, la evidencia empírica detrás de estas consideraciones no se encuentra desagregada por provincia, con lo cual implícitamente se asume que todos los legisladores argentinos, independientemente de la provincia de la que provengan, reproducen este tipo de comportamiento.

Este artículo se inscribe en la literatura que aborda la influencia de los gobernadores en la arena política nacional (Tchintian, 2009; Eaton, 2002; Samuels, 2002). Específicamente, buscamos indagar en la incidencia de los gobernadores sobre el nivel de profesionalización de los legisladores nacionales argentinos¹. Partimos de la base teórica de que los gobernadores provinciales aspiran a ser reelectos en su territorio, por lo cual buscan evitar que los legisladores de “su” provincia adquieran visibilidad –y en consecuencia, poder– mediante su rotación entre diferentes cargos públicos a escala local (Jones et. al, 2002). A diferencia de países como Brasil o Estados Unidos, el sistema electoral proporcional de listas cerradas argentino erosiona la autonomía de los legisladores para decidir sobre el futuro de sus carreras políticas, otorgándole poder –en cambio– al encargado de confeccionar las listas electorales, es decir, al gobernador. De esta manera, en tanto jefes locales del partido, los gobernadores desincentivarían la carrera política de los legisladores.

No obstante, no es evidente que todos los gobernadores perciban a “sus”² legisladores como potenciales rivales o *challengers* políticos. Por el contrario, puede haber casos donde los gobernadores vean factible su reelección, y, por lo tanto, no consideren a “sus” legisladores como una amenaza política, sino más bien como un instrumento de poder en la arena legislativa nacional. En otras palabras, una vez resuelto el problema de la supervivencia en el Poder Ejecutivo provincial, los gobernadores poseerían incentivos para profesionalizar a “sus” legisladores, es decir, permitirles que adquieran *seniority* –permanencia por más de un período en el cargo– y aumenten su *expertise* –especialización en ciertos temas al participar en pocas comisiones– en pos de ejercer mayor influencia en el Congreso Nacional. De este modo, los intereses de la provincia estarían mejor representados, impactando positivamente en el propio desempeño del gobernador.

En suma, este trabajo pretende responder el siguiente interrogante: *¿de qué depende la profesionalización de los legisladores argentinos?* La respuesta más intuitiva y con la que está de acuerdo la mayor parte de la literatura es que depende de los intereses políticos de los gobernadores (Jones y Hwang, 2005; Tchintian, 2009). Ahora bien, cabe preguntarse: los intereses de estos últimos ¿son estables o varían en función del territorio que gobiernan? Dicho de otra forma, ¿los gobernadores van a optar indefectiblemente por el *amateurismo* de “sus” legisladores –con el propósito de restarles poder político– o, en cambio, es posible pensar en un escenario en el cual incentiven su profesionalización?

1 Es necesario aclarar que los intereses y ambiciones políticas de los legisladores se consideran constantes y que sólo se analizarán las influencias de los gobernadores sobre sus carreras políticas.

2 El término “sus” será utilizado en repetidas ocasiones en el trabajo, y hace referencia a los legisladores (senadores y diputados) que son del mismo partido político que el gobernador.

Este trabajo propone que, en las provincias donde la competencia política es mayor, los gobernadores van a desincentivar la profesionalización de “sus” legisladores al percibirlos como potenciales *challengers* políticos. En tanto jefes locales del partido, los gobernadores buscarán disminuir la competencia política al interior del mismo con el objetivo de permanecer en el cargo. Caso contrario, en las provincias donde la pugna política es menor, los gobernadores van a incentivar la profesionalización de “sus” legisladores en aras de optimizar su gestión a escala nacional. En lugar de cercenar las aspiraciones políticas de “sus” legisladores, en este contexto el gobernador posee incentivos para que los mismos se profesionalicen y, de este modo, poder proyectar su influencia en la arena nacional.

Para el período 1999-2013, la mayoría de los resultados empíricos son consistentes con nuestra expectativa teórica. Los legisladores de provincias menos competitivas participan, en promedio, en menos comisiones –son más expertos– y ocupan más períodos en el mismo cargo –son más *seniors*– que sus pares de provincias más competitivas. Este hallazgo indicaría que cuando el gobernador es electoralmente poderoso ejerce una influencia positiva en la profesionalización de “sus” legisladores. En cambio, cuando se efectiviza la competencia política, esto es, cuando hay rotación del partido de gobierno en el cargo, los legisladores tienden a acumular menos experiencia legislativa general.

Por otro lado, la relevancia teórica de este artículo radica en la paradójica relación que plantea entre el nivel de competencia política provincial y el funcionamiento democrático nacional. Tal como sostendremos en la siguiente sección, la competencia política suele concebirse como un atributo esencial de la democracia (Dahl, 1971; Álvarez et al., 1996; Munck y Verkuilen, 2002; Gervasoni, 2011). Según esta postura, un régimen político democrático que carece de competencia política o bien no es una verdadera democracia o, al menos, es una democracia de peor calidad que otra donde el oficialismo tiene chances reales de perder elecciones. En el contexto de un país federal y democrático a nivel nacional como Argentina, los hallazgos de este trabajo arrojan un resultado problemático. A mayor nivel de competencia política provincial, esto es, cuanto mayor es la calidad democrática subnacional, los gobernadores desincentivarían la profesionalización de “sus” legisladores en la arena nacional, dando lugar a un Congreso más inexperto y, consecuentemente, a un peor funcionamiento del régimen democrático nacional. De esta forma, una competencia política provincial elevada tendría un efecto negativo sobre la calidad de la democracia nacional.

El trabajo se organiza en cinco secciones. En el próximo apartado realizamos una revisión de la literatura colocando especial énfasis en el trasfondo teórico tanto de la variable independiente como de la variable dependiente. La tercera parte expone los mecanismos causales del trabajo. La cuarta sección exhibe la metodología, presentando la estructura de la base de datos, unidad de análisis, variables empleadas en los modelos estadísticos –con sus respectivos indicadores–, y su interpretación y dirección teórica prevista. Asimismo, se presenta la hipótesis del trabajo. En la quinta sección analizamos los resultados empíricos. El sexto apartado concluye y, por último, postula futuras líneas de investigación.

2. Revisión de la literatura

2.1 Variable independiente: el nivel de competencia política provincial

Una conceptualización estándar de *régimen político*³ suele desagregarse en dos grandes aspectos: *cómo* se ocupan las posiciones de gobierno (reglas de acceso) y *qué* puede hacerse en ellas (reglas de ejercicio). El foco de esta parte del trabajo está puesto en el *acceso* al poder dentro de los regímenes políticos democráticos, en otras palabras, en su nivel de competencia política.

Si bien Levitsky y Way (2002) sostienen que, en cierto modo, la competencia política no es un atributo específico de las democracias⁴, la mayoría de las aproximaciones al término coinciden en que la competencia es una de sus dimensiones principales (Dahl, 1971; Álvarez et al., 1996; Munck y Verkuilen, 2002; Gervasoni, 2011). Álvarez et al. expresan que la competencia ocurre cuando “existe una oposición con alguna chance de ganar cargos como consecuencia de las elecciones” (1996, p. 5. La traducción es nuestra). En este sentido, Przeworski y Schmitter (1988) caracterizan a la democracia como el régimen político que “institucionaliza la incertidumbre”. Asimismo, tanto en el conocido índice democrático *Polity IV* (Marshall y Jaggers, 2001) como en los índices de Gasiorowski (*Political Regime Change*, 1996), Coppedge y Reinicke (*Polyarchy*, 1996) y Vanhanen (2000), la competencia aparece como un atributo esencial del régimen democrático.

Según Adcock y Collier, el *background concept* –concepto “de fondo”– es “la amplia constelación de significados y entendimientos asociados a un concepto determinado” (Adcock y Collier, 2001, p. 531. La traducción es nuestra). Por las razones expuestas en el párrafo previo, el *régimen político democrático* viene a ocupar este lugar en la conceptualización que presenta el trabajo. En segundo lugar, el *systematized concept* –concepto sistematizado– es “una formulación conceptual específica utilizada por un académico o un grupo de académicos –comúnmente incluida en una definición explícita” (Adcock y Collier, 2001, p. 531. La traducción es nuestra). El *nivel de competencia política* se ajusta a dicha definición, ocupando el lugar de variable independiente en este trabajo.

Definimos a la competencia política como la posibilidad de que más de un partido político tenga probabilidades reales de ganar elecciones. Planteamos una apreciación *continua* –nivel de competencia– y no dicotómica –presencia/ausencia de competencia. Si bien el trabajo se focaliza en el nivel de competencia política provincial, el contexto competitivo y democrático a nivel nacional nos conduce a matizar la conceptualización de la variable independiente de interés.

Las dos dimensiones conceptuales (Adcock y Collier, 2001) que se derivan del nivel de competencia política son las *reglas* del “juego político” y los *resultados* electorales. Además de lo que efectivamente sucede en las urnas, es importante no

3 Munck y Verkuilen definen al régimen político como “un set de reglas procedimentales, ya sean formales o informales, que determinan el número y el tipo de actores que tienen permitido ganar acceso a las principales posiciones de gobierno, los métodos de acceso a dichas posiciones, y las reglas vinculadas a la implementación de decisiones públicas obligatorias” (1996, p. 8. La traducción es nuestra).

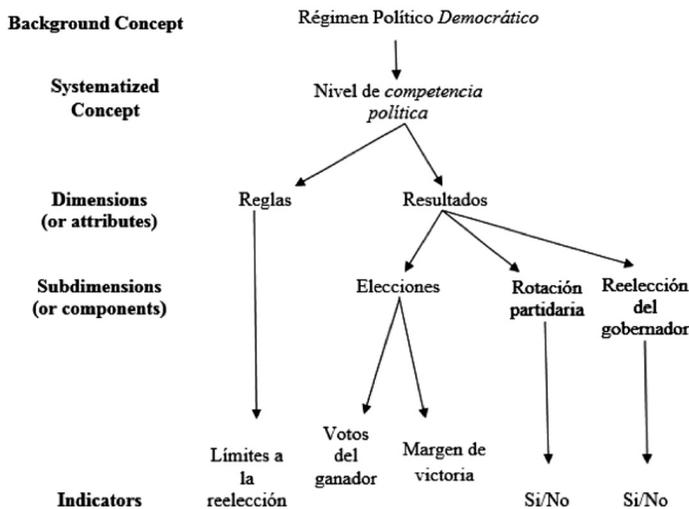
4 Precisamente, de ahí surge su noción de autoritarismo *competitivo*.

perder de vista si *de facto* está institucionalizado que haya alternancia en el poder. Postulamos que mientras menos límites a la reelección haya, menor será el nivel de competencia, puesto que el escenario político concibe la posibilidad de que el partido gobernante sea siempre el mismo. A mayores límites a la reelección, en cambio, mayor nivel de competencia política, ya que las *reglas* imposibilitan que un partido se eternice en el poder.

Los *resultados* electorales, por su parte, serán analizados a nivel ejecutivo, no sólo en lo que respecta al *racconto* de votos, sino también a si acontece la reelección, ya sea del gobernador o del partido de gobierno. Mientras menos votos consiga el partido ganador, por un lado, y mientras más reñidas sean las elecciones, por otro, mayor será el nivel de competencia política, considerando que más de un partido cuenta con chances reales de alcanzar el poder. Asimismo, la reelección del gobernador y/o del partido de gobierno está asociada con un menor nivel de competencia, debido a que esperamos que la lógica de la alternancia se haga presente en un ambiente verdaderamente competitivo.

A continuación, el Diagrama 1 presenta gráficamente la conceptualización de la variable independiente, esto es, del nivel de competencia política. Más adelante, en la sección metodológica del trabajo, desarrollaremos y justificaremos teóricamente la selección de los indicadores *–indicators–* que allí aparecen⁵.

Diagrama 1. Conceptualización de la variable independiente: el nivel de competencia política



Fuente: Elaboración propia de los autores en base a las categorías conceptuales de Adcock y Collier (2001).

5 Las categorías conceptuales propuestas por Adcock y Collier (2001) se mantuvieron en inglés para evitar la pérdida de precisión que conlleva la traducción.

2.2 Variable dependiente: la profesionalización de los legisladores

En América Latina el Poder Legislativo ocupa un rol secundario en el proceso político general. Esto es, se lo suele considerar como una instancia de mera formalidad, una escribanía que ratifica con su sello de goma –*rubber stamp*– todo lo que le piden desde la Casa de Gobierno. En este sentido, las legislaturas latinoamericanas son usualmente vistas como arenas débiles, alejadas de la discusión, elaboración y diseño de políticas públicas (Rossi y Tommasi, 2012; Mustapic, 1997).

La literatura sobre el tema ha ensayado una serie de causas institucionales para dar cuenta de este fenómeno, particularmente, de la baja profesionalización de los legisladores latinoamericanos (Cabezas Rincón, 2011). Entre ellas, pueden destacarse la forma de gobierno híper-presidencialista, que inclina la balanza institucional de poder a favor del Poder Ejecutivo –en detrimento del Poder Legislativo–, y las características del sistema electoral, específicamente, la magnitud del distrito y la conformación de las listas electorales. En pocas palabras, distritos grandes y listas cerradas le quitan atractivo a las bancas legislativas para el desarrollo de carreras políticas profesionales (Cabezas Rincón, 2011).

A su vez, existen múltiples y diversos trabajos que intentan capturar empíricamente la profesionalización de los legisladores (Cabezas Rincón, 2011; Squire, 1992, 2007, 2008; Borchert, 2003). Para dicho cometido, estos escritos se sirven de indicadores estructurales al interior de las legislaturas como el salario percibido, la dedicación y el tiempo asignado a las sesiones legislativas, y el personal y los recursos de apoyo con los que cuentan los legisladores (Squire, 1992). Con el objetivo de medir la profesionalización de los legisladores nacionales argentinos, si bien es cierto que el funcionamiento del Poder Legislativo repercute directamente sobre ello, este trabajo pone el énfasis, en cambio, en los patrones de su carrera política previa y en qué espacios del cuerpo legislativo ocupan.

El sistema político argentino es presidencialista, republicano y federal (Leiras, 2013; Rossi y Tommasi, 2012). Posee una legislatura nacional bicameral –integrada por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores– y está dividido, en tanto unidades constitutivas subnacionales, en 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas unidades provinciales son consideradas estructuras de poder sustantivas para la política nacional: cuentan con constituciones propias, controlan –dependiendo del caso– presupuestos públicos no menores, y ejercen influencia política sobre áreas significativas del proceso de elaboración de políticas públicas (Jones et al, 2002). En efecto, resultan vitales al momento de ejecutar políticas públicas nacionales (Leiras, 2013).

En línea con el resto de las legislaturas latinoamericanas, al Congreso argentino tampoco se lo considera un espacio donde se construyan las carreras políticas ni donde los legisladores “reclamen crédito” en pos de avanzar con sus objetivos políticos individuales. Es decir, en Argentina no parecería funcionar la conexión electoral que se reconoce para el Congreso estadounidense (Mayhew, 1974; McCubbins, Noll y Weingast, 1987). De tal modo, los políticos argentinos tienden a considerar al Congreso Nacional como un lugar de paso en sus carreras hacia cargos ejecutivos. En este sentido, Argentina presenta una de las menores tasas de reelección de legisladores nacionales del mundo –cerca al 20% (Jones et al., 2002). Los legisladores

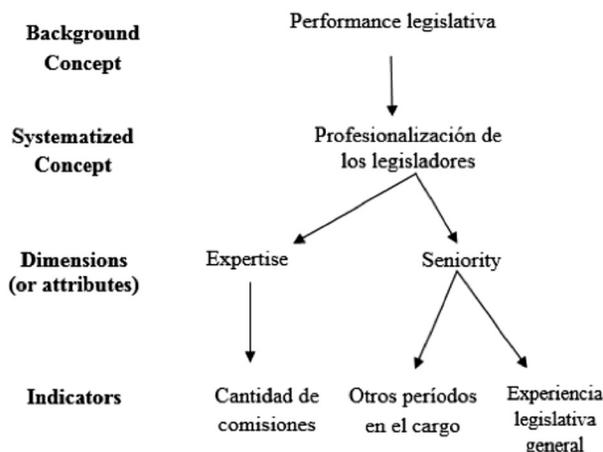
ocupan un mandato y siguen adelante con sus carreras aspirando a cargos en la rama ejecutiva. Esto provoca que las Cámaras estén habitadas por “inquilinos *junior*”: legisladores inexpertos y con escasa experiencia en el trabajo parlamentario.

Además de permanecer en el cargo por un plazo limitado, dado que son miembros de múltiples comisiones de manera simultánea, los legisladores están desprovistos de especialización⁶. Al contar con recursos limitados para administrar, ya sea personales –de atención–, económicos –cantidad de asesores especializados– u organizativos, la participación en una cantidad considerablemente alta de comisiones afecta negativamente su especialización. Mientras más comisiones integren los parlamentarios, menos podrán profundizar en áreas específicas de *policy* y, en consecuencia, menor será su especialización.

En suma, los parlamentarios argentinos no son profesionales (Jones et al., 2002). No invierten recursos monetarios, humanos ni temporales en la actividad legislativa. No existe un intento o decisión deliberada –personal o de quien controla su carrera– de formarse en el cargo ya que su ocupación resulta solamente temporaria. Como consecuencia, no se invierten recursos organizativos y económicos en su profesionalización. Así, sus carreras políticas como legisladores son, salvo raras excepciones, cortas, furtivas, y carentes de ambición intrainstitucional (Herrick y Moore, 1993).

Tal como hicimos con la variable independiente, la variable dependiente puede desglosarse, en términos de Adcock y Collier (2001), de la siguiente manera⁷:

Diagrama 2. Conceptualización de la variable dependiente: la profesionalización de los legisladores



Fuente: Elaboración propia de los autores en base a las categorías conceptuales de Adcock y Collier (2001).

6 El Congreso argentino replica el funcionamiento de su par estadounidense, organizando la actividad legislativa en comisiones. Mientras que en Estados Unidos el promedio histórico es cercano a las 2 comisiones por legislador –lo cual denota una *expertise* sumamente elevada–, en Argentina el promedio de comisiones por legislador es, para el período de análisis, alrededor de 5.

7 Replicando la lógica empleada en el Diagrama 1, los indicadores –*Indicators*– del Diagrama 2 serán también explicados en el apartado metodológico del trabajo (sección 4).

3. Mecanismos causales

El siguiente análisis sobre los efectos del bajo *seniority* y especialización —es decir, legisladores poco profesionales— encuentra su base en la teoría informacional desarrollada por Krehbiel (1992). La información y un mayor conocimiento especializado sobre la acción legislativa resultan fuentes de poder y de autonomía, provocan una superioridad por sobre otros actores, y ayudan a los legisladores a administrar el proceso político. Así, el gran problema que advierte esta perspectiva es el desconocimiento e incertidumbre que poseen los actores ordinarios —sin *expertise* ni *seniority*— acerca de las consecuencias reales de las políticas públicas. En efecto, un actor “poderoso” es aquel que conoce qué resultado esperar según el tipo de acción o política pública aplicada (Krehbiel, 1992). Adquirir *expertise* y *seniority* reduce la incertidumbre, y por lo tanto deben entenderse como recursos de poder.

Ahora bien, el argumento que reproduce este estudio es que esta baja profesionalización no es casual, sino deliberada. Es decir, la brevedad de las carreras de los legisladores nacionales argentinos y su escasa especialización no son el producto de la voluntad política del electorado, sino más bien de los intereses territoriales de los gobernadores provinciales (Rossi y Tommasi, 2012). Básicamente, al tener la potestad de incluir a los legisladores en la lista electoral, los jefes partidarios locales poseen la “llave” de la carrera política de los legisladores. En el contexto de un sistema de listas cerradas, el gobernador —generalmente líder del partido a nivel provincial— puede decidir sobre varios aspectos que promueven la profesionalización —o el *amateurismo*— de “sus” legisladores: qué candidatos van a integrar la lista nacional de la provincia y en qué orden, en qué medida el partido financiará su campaña electoral, si integrarán las “comisiones importantes”⁸ del Congreso y si tendrán posiciones de liderazgo formal dentro de las mismas, si podrán eventualmente llegar a desempeñarse como jefes de bloque, entre otras cuestiones. Por tanto, la autonomía del legislador para construir una carrera política propia se encuentra limitada por quien controla —en lo sustantivo y a la distancia— su carrera.

Este patrón tiene un efecto directo sobre el desempeño de los legisladores, ya que estos tienen que lograr establecer una relación estrecha a largo plazo con el gobernador de “su” provincia para, si sus ambiciones son progresivas, poder avanzar en sus carreras políticas (Schlesinger, 1966). Por ende, su acción en el Congreso estará condicionada por las órdenes directas de sus provincias sirviendo a sus intereses locales —incentivando la territorialización de la política—, y no para servir necesariamente a las bases de apoyo. Por este motivo, la conexión electoral en Argentina es al menos parcial. El “reclamo de crédito” —*credit claiming*— es para con el gobernador/líder partidario y no con los votantes⁹.

A su vez, argumentamos que esta administración de las carreras legislativas por parte del gobernador no es libre o incondicional. Por el contrario, es una función de la percepción de riesgo del gobernador y el nivel de competencia política

8 Presupuesto y Hacienda, Asuntos Constitucionales, Relaciones Exteriores y Culto, entre otras.

9 No es el objetivo de este trabajo, pero afirmamos que esto tiene un efecto directo sobre el tipo de acción que los legisladores llevarán a cabo en tanto legisladores.

local. Así, en aras de salvaguardar su propia supervivencia en la arena provincial, es esperable que —desde un punto de vista estratégico— el gobernador no deje crecer políticamente a ningún potencial competidor por el cargo. De tal modo, la permanente rotación de “sus” legisladores en el Congreso Nacional le permite impedir que ellos adquieran visibilidad y, en consecuencia, aumenten su poder político como potenciales competidores a nivel provincial (Jones et al., 2002).

Partiendo de dicha base teórica, este artículo señala que no necesariamente todos los gobernadores provinciales reproducen este tipo de comportamiento estratégico. Dependiendo de las características del distrito que gobiernan —y más aun considerando la inmensa heterogeneidad interprovincial que caracteriza a la Argentina—, parece razonable que los gobernadores implementen diferentes tácticas políticas para alcanzar su reelección en el cargo.

Es importante mencionar que somos conscientes de la existencia de factores externos a nuestro modelo teórico que podrían afectar las consideraciones estratégicas del gobernador como *gatekeeper* partidario, a saber: límites a la reelección, ciclo electoral (Jones, 1997), visibilidad del cargo legislativo y visibilidad del legislador. Por ejemplo, que el gobernador cuente efectivamente con la posibilidad de ser reelecto podría afectar el proceso de nominación de candidatos, al igual que si las elecciones en cuestión son las de medio término —donde presentar “buenos candidatos” es fundamental para la *performance* electoral del partido. Asimismo, el cargo legislativo en disputa y la magnitud del distrito pueden incidir en la visibilidad del legislador. Por caso, el Senado otorga mayor visibilidad que la Cámara Baja, y distritos de baja magnitud hacen lo propio en relación a distritos grandes. De todas formas, reiteramos que este trabajo se concentra estrictamente en el nivel de competencia política provincial para explicar la decisión de los gobernadores respecto de la (des)profesionalización de “sus” legisladores.

En provincias poco competitivas, es decir, donde las probabilidades reales de que el *incumbent* pierda las elecciones son bajas, ni los legisladores del partido de gobierno ni los de la oposición representarían una amenaza para las intenciones de permanencia en el cargo del gobernador —asumiendo que ya resolvió dicha cuestión por otros múltiples y diversos medios. Entonces, en vez de limitar las aspiraciones políticas de “sus” legisladores en el Congreso Nacional, el gobernador posee incentivos para que los mismos se profesionalicen y, de este modo, representen mejor los intereses de la provincia a escala nacional —reforzando el desempeño del propio gobernador en el cargo.

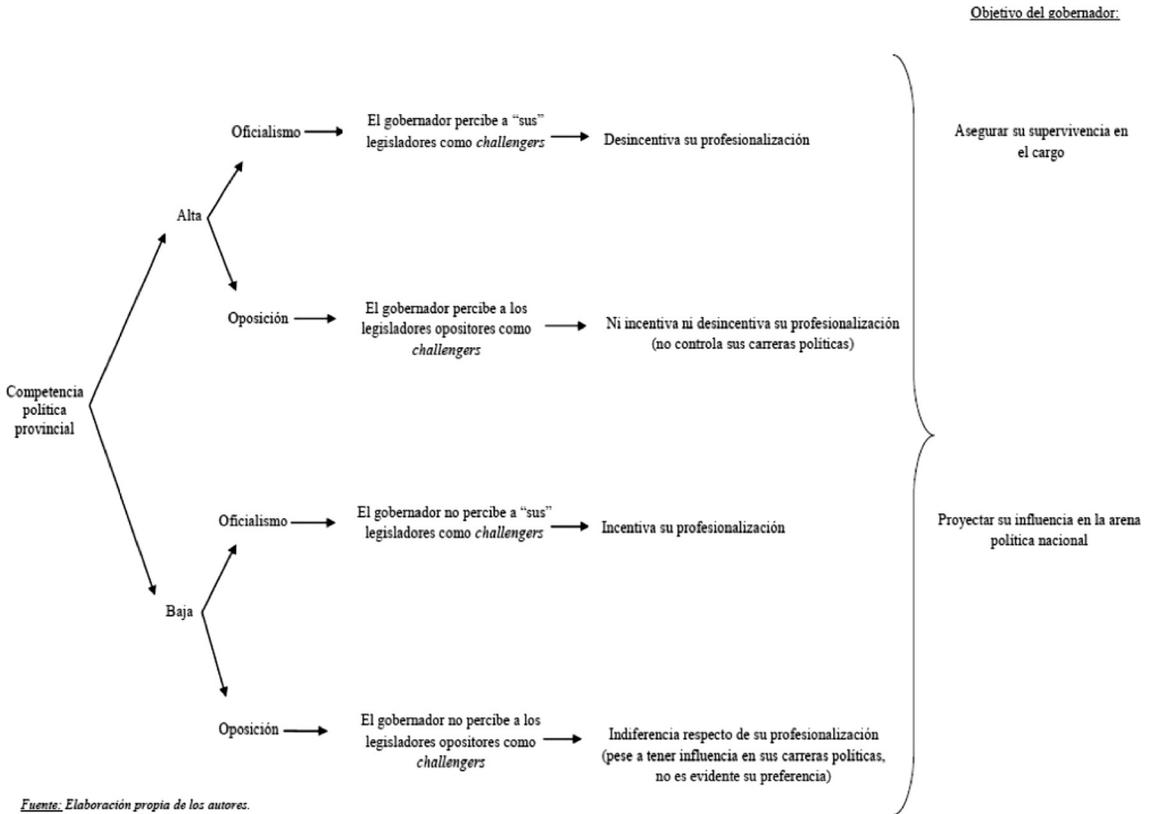
Respecto de los legisladores de la oposición, en contextos de baja competencia política, el gobernador podría tener la capacidad de afectar negativamente su profesionalización al “desnivelar” el juego político, esto es, utilizar los recursos estatales para constreñir el accionar de la oposición (Levitsky y Way, 2010). No obstante, no es evidente cuáles son sus preferencias en relación a la profesionalización de estos legisladores. Probablemente tengan menos incentivos a estimular su profesionalización en comparación a la de “sus” legisladores, dado que, en definitiva, disponen de menos instrumentos para controlar su accionar. Al mismo tiempo, los gobernadores de dichas provincias carecen de incentivos a rotarlos estratégicamente en diferentes

cargos y/o fomentar que ocupen múltiples comisiones ya que no les representan una amenaza a su supervivencia en el cargo. En suma, es esperable que su profesionalización les resulte, en buena medida, indiferente.

En cambio, en las provincias donde el nivel de competencia política es mayor, o sea, cuando existen probabilidades reales de que más de un partido político se imponga electoralmente, es esperable que los gobernadores desincentiven la profesionalización de “sus” legisladores para limitar sus posibilidades de convertirse en, eventualmente, *challengers* o rivales políticos. De esta forma, en tanto jefes locales del partido, los gobernadores buscarán disminuir la competencia política al interior del mismo.

Si bien desearían poder hacer lo mismo con los legisladores opositores, al tratarse de una provincia cuyo nivel de competencia política es elevado, los gobernadores no controlan su carrera política y, como consecuencia, carecen de los recursos necesarios para atender contra su profesionalización. En otras palabras, los gobernadores de estas provincias no están en condiciones de evitar que los legisladores de la oposición constituyan una amenaza a su supervivencia en el cargo. La competencia política interpartidaria es algo con lo que estos gobernadores deben aprender a convivir.

Diagrama 3. Cómo opera el mecanismo causal¹⁰



10 Decidimos concentrarnos en los *objetivos del gobernador* –ver Diagrama 3– en relación a “sus” legisladores en provincias de competencia política alta y baja. Esos recorridos del mecanismo causal ilustran los casos “puros” de nuestro argumento. Los *objetivos del gobernador* para con los legisladores opositores son categorías residuales del mismo.

4. Metodología

Este trabajo utiliza una metodología cuantitativa. Por tal motivo, nos abstraemos de las especificidades de la carrera política de cada legislador. Intentamos, por el contrario, capturar el proceso en forma total, buscando entender las razones estructurales –y no contingentes– que llevarían a mayor o menor profesionalización de los legisladores.

La unidad de análisis es el legislador nacional, ya sea Diputado o Senador, en un período de comisiones, el cual dura dos años. La unidad de análisis es, entonces, “legislador nacional-período en la comisión”. El período analizado es de 1999 a 2013 en las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El total de observaciones (n) es de 2.218. La base de datos se construyó a partir de información pública del sitio web de Andy Tow –datos electorales– y de la Cámara de Diputados de la Nación y del Senado Nacional, junto con libros recopilados por la ONG “Directorio Legislativo”.

La variable dependiente es el nivel de profesionalización de los legisladores nacionales argentinos. Otros escritos (Squire 1992, 2007; Cabezas Rincón, 2011) toman como indicadores de esta variable el salario, la dedicación y los recursos disponibles de los legisladores. En cambio, nosotros nos concentraremos en observaciones directas de su carrera política previa y los espacios donde se desenvuelven en el Congreso –y no en condiciones y recursos vigentes para ejercer su cargo. En efecto, en este trabajo la profesionalización de los legisladores se desglosa en dos dimensiones: la especialización y el *seniority*. La especialización la medimos analizando la cantidad de comisiones que ocupa un legislador. El *seniority* se estudia teniendo en cuenta la experiencia legislativa en el mismo cargo –Senador o Diputado nacional previos, dependiendo si el legislador en cuestión es Senador o Diputado– y en general –Senador o Diputado nacional, Diputado provincial, Senador provincial, Concejal, u otro cargo legislativo previo que sea diferente al del período en cuestión. Nótese que ambos indicadores de *seniority* dan cuenta de categorías analíticas mutuamente excluyentes.

A continuación, exponemos los tres indicadores de la variable dependiente con su expectativa teórica correspondiente:

- i) Para medir la especialización contamos la cantidad de comisiones integradas por el legislador durante su período en el cargo. A mayor cantidad de comisiones integradas por el legislador, menor especialización y por lo tanto menor profesionalización. A menor cantidad de comisiones integradas por el legislador, mayor especialización, por lo tanto, mayor profesionalización. Contabilizamos todas las comisiones, permanentes y especiales.
- ii) Para medir el nivel de *seniority*, observamos, en primer lugar, la cantidad de períodos en el cargo que tuvo el legislador en el mismo cargo (Senador o Diputado). A mayor cantidad de períodos en el cargo del legislador, más *seniority*, en consecuencia, mayor profesionalización; inversamente, a menor cantidad de períodos en el cargo del legislador, menos *seniority*, por lo tanto menor profesionalización.
- iii) La segunda forma de medir el nivel de *seniority* es a través de la experien-

cia legislativa general del legislador —es decir, otros cargos de carácter legislativos que ocupó tales como Diputado o Senador Nacional, Diputado provincial, Senador Provincial, Concejal, etc. A mayor experiencia legislativa general del legislador, más *seniority* general, y por lo tanto mayor profesionalización; caso contrario, a menor experiencia legislativa general del legislador, menos *seniority* general, y entonces menor profesionalización.

Por su parte, la variable independiente está medida con cinco indicadores distintos. El primero de ellos es porcentaje de votos del candidato ganador para el cargo de gobernador. El segundo es el margen de victoria, es decir, la diferencia en votos entre el candidato ganador y el segundo en cuestión. El tercero es los límites o reglas formales a la reelección del gobernador. El cuarto es la rotación partidaria —codificado de manera binomial: presencia o ausencia—, y el quinto es la reelección del gobernador, esto es, si efectivamente el gobernador ha permanecido o no en el cargo.

El porcentaje de votos obtenido por el partido ganador en las elecciones ejecutivas es uno de los indicadores más utilizados en la literatura para referirse al nivel de competencia política (Goldberg, Wibbels y Mvukiyehe, 2008). No obstante, consideramos que no es del todo satisfactorio dado que no tiene en cuenta el desempeño electoral del resto de los partidos. Partiendo de la base de que “medir es comparar”, tendremos en cuenta —además de *votos del ganador*— el *margen de victoria*, esto es, la diferencia de votos entre el partido ganador de la elección y el que obtuvo el segundo lugar. La propuesta teórica vincula negativamente a ambos indicadores con el nivel de competencia política provincial, lo cual significa que, a mayor *margen de victoria* y *votos del ganador*, menor será el nivel de competencia política provincial¹¹.

Por su parte, tomando como referencia el trabajo de Gervasoni (2011)¹², proponemos una codificación ordinal de *límites a la reelección*. Dicho indicador adoptará el valor 1 cuando se prohíbe la reelección inmediata del gobernador, el valor 2 cuando se habilita la reelección inmediata —aunque sólo por una vez—, y el valor 3 cuando no hay límites a la reelección —lo cual equivale a decir que la misma puede ser indefinida. El objetivo es trascender lo que pasa al momento de las elecciones para observar cuál es la implicancia de las normas formales sobre la competencia política provincial. Mientras más permisivas sean las mismas, se da lugar a que un oficialismo fuerte cuente con la posibilidad de eternizarse en el poder. En cambio, si se establecen límites a la reelección, la lógica de la alternancia en el poder se acentúa y, de este modo, aumentan las probabilidades *reales* de que otros partidos alcancen puestos ejecutivos de gobierno provincial.

La *rotación partidaria* y la *reelección del gobernador* son los dos indicadores restantes de la variable independiente. Ambas serán concebidas como dicotómicas —

11 Es pertinente aclarar que en los casos de provincias donde hubo *ballotage* o segunda vuelta electoral consideramos los resultados de la primera vuelta.

12 Dejamos de lado la categoría analítica sugerida por Gervasoni (2011) que hace referencia a la posibilidad de reelección tras dos mandatos consecutivos por la casi inexistente cantidad de casos que poseen dicha reglamentación en el período de análisis (1999-2013). Concretamente, le asignamos a Salta —única provincia donde el gobernador puede reelegirse hasta tres veces— el valor dos de nuestra codificación.

variables *dummy*. Concretamente, *rotación partidaria* adoptará el valor 0 cuando el partido de gobierno sea reelecto, y 1 cuando no lo sea. *Reelección del gobernador*, por su parte, presenta la siguiente codificación: 0 cuando el gobernador no sea reelecto, y 1 cuando lo sea. De este modo, observaremos si los *incumbents* logran mantener la gobernación de una elección a otra y, en caso de que ello ocurra, si la misma persona sigue encabezando el Poder Ejecutivo provincial. Teóricamente, asumimos una relación negativa entre ambos indicadores y el nivel de competencia política. En otras palabras, suponemos que, tanto si el gobernador es reelecto como si –al menos– su partido lo es, el nivel de competencia política provincial disminuye.

Por último, este trabajo propone dos variables de control –*Legislador PJ* y *Gobernador PJ*– teniendo en cuenta que, en el período analizado (1999-2013), tanto la mayoría de los gobernadores como de los legisladores nacionales pertenecían a las filas del Partido Justicialista¹³. *Legislador PJ* adoptará el valor 1 cuando efectivamente el legislador en cuestión formaba parte del partido justicialista, y 0 cuando no. *Gobernador PJ* replica, a su vez, la misma codificación dicotómica.

Llegada esta instancia del trabajo, postulamos nuestra hipótesis: a mayor nivel de competencia política provincial, menor profesionalización de los legisladores en el cargo; y, viceversa, a menor nivel de competencia política provincial, mayor profesionalización.

5. Análisis de datos

A continuación, testeamos la hipótesis del artículo usando tres modelos distintos según el indicador utilizado para medir la variable dependiente, tal como se muestra en el Cuadro 1.

13 Es recomendable que futuros trabajos sobre el tema precisen tanto la categoría conceptual “PJ” como la “no PJ” dado que presentan notable heterogeneidad a su interior.

Cuadro 1. La influencia del nivel de competencia política provincial en la profesionalización de los legisladores (1999-2013)¹⁴

	Modelo 1: <i>Expertise</i> (cantidad de comisiones)	Modelo 2: <i>Seniority</i> (otros períodos en el cargo)	Modelo 3: <i>Seniority</i> (experiencia legislativa general)
Votos del ganador	3.14*** (0.62)	-0.57** (0.24)	0.95*** (0.36)
Margen de victoria	-2.28*** (0.36)	0.35*** (0.14)	-0.95*** (0.21)
Límites a la reelección	-0.11 (0.08)	0.067** (0.03)	0.01 (0.04)
Rotación partidaria	0.09 (0.11)	-0.03 (0.04)	-0.19*** (0.06)
Reelección del gobernador	0.15 (0.09)	0.01 (0.04)	0.09 (0.05)
Gobernador PJ	0.10 (0.10)	0.04 (0.04)	0.12** (0.05)
Legislador PJ	0.46*** (0.08)	0.03 (0.03)	-0.05 (0.05)
Constante	4.03*** (0.28)	0.41*** (0.11)	0.56*** (0.16)
R-cuadrado	0.03	0.01	0.01
<i>n</i>	2198	2162	2137

Estimación: Regresión lineal mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) incluyendo efectos fijos por provincia y período legislativo para controlar por características invariables en cada provincia y también por variaciones agregadas a lo largo del tiempo. Nivel de significancia: * $p < .10$, ** $p < .05$, *** $p < .01$.

Fuente: elaboración propia.

En el modelo 1 encontramos que la variable *margen de victoria* posee un 99% de significancia estadística y se comporta en la dirección esperada –es decir, negativamente– con la cantidad de comisiones que ocupan los legisladores. En el escenario extremo aunque realista donde el partido ganador de la elección provincial pase de estar igualado en votos con su perseguidor más inmediato a sacarle una diferencia del 70% –que aumente en 70 unidades porcentuales el *margen de victoria*–, se reduce la cantidad de comisiones que ocupan los legisladores en 1.59 –en promedio

¹⁴ Consideramos apropiada la utilización de un modelo lineal dado que permite una interpretación más directa de los coeficientes estimados. Para una estimación de efectos no lineales de Votos del ganador y Margen de victoria, consultar Anexo metodológico (7.d).

y *ceteris paribus*¹⁵. Al ocupar menos comisiones, los legisladores adquieren mayor *expertise* en determinadas áreas de políticas públicas y, por ende, aumenta su profesionalización. *Límites a la reelección, Reelección del gobernador y Rotación partidaria* no son estadísticamente significativas¹⁶.

El modelo 2 presenta la relación entre el nivel de competencia política provincial y el cultivo de *seniority* de los legisladores, capturado por el indicador “otros períodos en el cargo”. La variable *votos del ganador* se relaciona, en promedio y manteniendo constantes las demás variables, negativamente y al 95% de significancia estadística con la *seniority* legislativa. Más precisamente, que el gobernador pase de obtener, por ejemplo, el 15% de los votos a capturar el 85% de los mismos en la elección subnacional –aumento de 70 unidades porcentuales en *Votos del ganador*– se asocia con -0.39 períodos en el mismo cargo por parte del legislador. En otras palabras, a medida que disminuye la competencia política en la provincia, los legisladores realizan inversiones decrecientes en *seniority* –contrariamente a nuestra expectativa teórica. Este resultado expresa que, aún en un contexto de bajo nivel de competencia política, los gobernadores no dejan de considerar como una amenaza a su supervivencia en el cargo a aquellos legisladores que se desempeñan en la arena nacional. Como consecuencia, desincentivan que ocupen otros períodos en el cargo.

Por otro lado, un aumento del 100% en el *margen de victoria* se asocia – *ceteris paribus*, en promedio, y al 99% de significancia estadística– con el *seniority* legislativo. En un contexto hipotético de bajísima competencia política, donde el gobernador se impone en las elecciones subnacionales apabullando al candidato que sale segundo –sacándole una diferencia del 70%–, los legisladores ocupan “un cuarto más” de período en el cargo (0.25). En línea con la teoría, a menor nivel de competencia partidaria, mayor *seniority* de los legisladores. Si bien *límites a la reelección* es significativa al 95% y teóricamente apunta en la dirección prevista, decidimos no analizarla dado que la covariación es mínima en sentido sustantivo.

Por último, el tercer modelo toma como indicador de *seniority* legislativo a la denominada “experiencia legislativa general”, esto es, otros cargos de carácter legislativo que ocupó el senador o diputado, incluyendo puestos en la provincia. Un incremento del 70% en *votos al ganador* está asociado –manteniendo las demás variables constantes, en promedio y con un 99% de nivel de significancia– con un aumento de 0.66 en la experiencia general del legislador. Dicho de otro modo, ante

15 Siendo “y” la variable explicada y “x” la variable explicativa de interés, $\beta_x = \frac{\Delta y}{\Delta x} = 0.0228 \cdot 70 = 1.59$

Replicamos esta misma lógica matemática en todos los escenarios hipotéticos que planteamos en pos de una interpretación teórica más enriquecedora de los modelos estadísticos.

16 Contrario a nuestra expectativa teórica, este modelo también revela que en un escenario hipotético donde el gobernador pasa de obtener el 15% de los votos a conseguir el 85% de los mismos, los legisladores ocupan, en promedio y manteniendo constantes el resto de las variables, 2.19 comisiones más. Mientras menos competitiva se vuelve la elección en la provincia, más comisiones ocupan los legisladores y, por tanto, se especializan menos. Entendemos que esto puede deberse a la validez teórica del indicador de la variable dependiente empleado en este modelo. A lo mejor, la cantidad de comisiones de las que un legislador es miembro no es el mejor estimador de especialización. Observar *qué* comisiones ocupa en lugar de *cuántas* sea, probablemente, más atinado en sentido teórico. Nos extenderemos sobre este punto en las conclusiones del trabajo.

una drástica disminución de la competencia política provincial —el gobernador gana con el 70% de los votos—, los legisladores cultivan más *seniority* general. A diferencia de la interpretación de la variable *votos del ganador* en el modelo anterior, este resultado sugiere que el gobernador no considera a los legisladores que operan en la arena subnacional como una amenaza a su supervivencia en el cargo. Consecuentemente, no desincentiva su profesionalización.

En dirección opuesta a nuestra intuición teórica, un aumento de 70 puntos porcentuales en el *margen de victoria* correlaciona negativamente (-0.66) con experiencia legislativa general. En otros términos, a menor competencia partidaria, menor *seniority* de los legisladores. Este resultado revela que nuestra teoría encuentra dificultades al momento de explicar cómo el gobernador maneja los cargos legislativos al interior de su provincia. *Rotación partidaria* permite, a modo de contraste con el modelo 2, ver la regla —límites a la reelección— en acción. El aumento en una unidad de esta variable —pasar de 0 a 1—, es decir, que haya rotación del partido de gobierno en la provincia, se asocia —*ceteris paribus* y en promedio— con un menor nivel de *seniority* legislativa general (-0.19). Este resultado es significativo al 99% y señala que cuando la competencia partidaria se hace efectiva, esto es, cuando el oficialismo efectivamente pierde elecciones, los legisladores ocupan menos cargos de naturaleza legislativa¹⁷.

Vale destacar que decidimos plantear escenarios polares o extremos —incrementos de 70 unidades porcentuales— para ilustrar mejor el punto, ya que un aumento o disminución de un 1% en indicadores como *votos del ganador* o *margen de victoria* no hacen a la provincia en cuestión más o menos competitiva, y el objetivo del trabajo es —precisamente— indagar en la relación entre el nivel de competencia política provincial y la profesionalización de los legisladores.

Además, es importante mencionar que estimamos modelos interactivos controlando por la variable partidaria, es decir, haciendo la diferenciación entre legisladores oficialistas y opositores. Al no resultar significativos estadísticamente, los mismos no fueron reportados en el trabajo.

6. Conclusiones

Este trabajo indaga en la relación entre el nivel de competencia política provincial y la profesionalización de los legisladores en Argentina. En línea con la mayor parte de los estudios legislativos sobre el caso argentino, coincidimos en que la carrera política

17 Si bien en los tres modelos el R^2 adopta valores ostensiblemente bajos, el objetivo del artículo no reside en explicar a qué se debe la totalidad de la variación de la variable dependiente, sino en analizar si existe una relación entre el nivel de competencia política provincial y la profesionalización de los legisladores nacionales. Por ello, decidimos concentrarnos en la significancia estadística de las variables. Probablemente, en caso de incluir variables económicas como el producto bruto provincial —a nivel agregado y/o per cápita—, la estructura económica de la provincia —si es diversificada o si depende de la extracción de un único producto—, su nivel de estatismo —porcentaje de la actividad económica gestionada por el estado provincial—, entre otras, los modelos estadísticos explicarían una porción mayor de la realidad que concierne a este trabajo.

de los legisladores es digitada por los gobernadores. Sin embargo, sostenemos que no todos los gobernadores poseen los mismos incentivos al momento de (des)incentivar la profesionalización de “sus” legisladores. Ello depende del nivel de competencia política que enfrentan en sus respectivas provincias.

Para el período 1999-2013, la mayoría de los resultados empíricos son consistentes con nuestra expectativa teórica. Legisladores de provincias con mayores márgenes de victoria en las elecciones a gobernador —esto es, provincias menos competitivas— presentan una mayor profesionalización que sus pares de provincias más competitivas. Son legisladores que participan, en promedio, en menos comisiones —son más expertos— y que ocupan más períodos en el mismo cargo. Parecería que cuando el gobernador es electoralmente poderoso, es decir, se impone en las elecciones con una diferencia significativa sobre su perseguidor más inmediato, ejerce una influencia positiva en la profesionalización de “sus” legisladores. Además, cuando los gobernadores consiguen más votos en las elecciones subnacionales —independientemente de cómo le vaya al partido que obtiene el segundo lugar—, parecerían incentivar que “sus” legisladores cultiven su *seniority*. Por otra parte, cuando ocurre la alternancia política, más precisamente, cuando el partido de gobierno pierde elecciones y, por tanto, se efectiviza la competencia política, los legisladores tienden a acumular menos experiencia legislativa general.

Asimismo, es importante mencionar que nuestro planteo teórico inicial puede pecar de cierta endogeneidad, si se considera el hecho de que los gobernadores tengan la permanencia en el cargo “asegurada” en su distrito —o sea, que haya un bajo nivel de competencia política— se deba, probablemente y entre otras razones, a que lograron disminuir de alguna manera el poder de los legisladores —o potenciales *challengers*— de su provincia. En otras palabras, el aumento en el poder de los gobernadores podría no ser independiente de lo que sucede con el poder de los legisladores. Encontrar una variable instrumental que permita estudiar esta relación en forma exógena resulta todavía un desafío.

A su vez, considerar cuestiones como la efectividad legislativa, es decir, la capacidad probada de avanzar la agenda a través del proceso legislativo, puede ser de gran utilidad para evaluar la *performance* de los legisladores en el Congreso Nacional. Intuitivamente, legisladores profesionales deberían obtener mejores resultados en ello que sus pares *amateurs*, esto es, deberían ser capaces de —por ejemplo— enviar más proyectos de ley al plenario, tener éxito en la negociación legislativa, y asesorar satisfactoriamente a “sus” respectivos gobernadores. En definitiva, este último incentivó su profesionalización para aumentar su propia influencia en el juego político nacional.

Por otro lado, sospechamos que la cantidad de comisiones de las que un legislador es miembro no es la mejor forma de estimar su nivel de especialización. No parecería haber, al menos en los modelos multivariados, una distribución sistemática ni deliberada por parte de los gobernadores a la hora de asignarles a “sus” legisladores una determinada cantidad de comisiones. Sería interesante que investigaciones venideras indaguen en el tipo de comisiones que integran los legisladores, partiendo de la base de que algunas de ellas son *per se* más importantes que otras, y de que no todas tienen igual trascendencia para la totalidad de las provincias. Esto podría reve-

lar si existe una *profesionalización estratégica*, es decir, si los legisladores participan en comisiones vinculadas a áreas de políticas públicas de mayor interés para la provincia que representan. Si dicha expectativa teórica efectivamente es cierta, sería esperable que los gobernadores de provincias poco competitivas incentiven la especialización de “sus” legisladores en áreas decisivas del *policy making*.

Si bien existen múltiples y diversos trabajos que dan cuenta de la relación entre federalismo y democracia (Giraudy, 2015; Gibson, 2012; Behrend, 2012; Gervasoni, 2011), nuestro artículo plantea teóricamente y respalda con hallazgos empíricos una problematización novedosa. Mientras más competitiva sea la arena política subnacional –lo cual denota un buen funcionamiento democrático–, los gobernadores poseen mayores incentivos para minar la profesionalización de “sus” legisladores, afectando negativamente la dinámica política nacional al reproducir un Congreso con legisladores *amateurs*. Paradójicamente, cuando la dinámica electoral subnacional se vuelve menos competitiva, esto es, cuando disminuye la calidad democrática de las provincias, es esperable que la política nacional funcione mejor dado que los gobernadores abogarán por la carrera legislativa de sus copartidarios.

Por último, queda también pendiente para futuras investigaciones un estudio de caso cualitativo que mediante *process tracing* indague en profundidad el mecanismo causal que postulamos. Posibles entrevistas a gobernadores y a diputados y/o senadores nacionales serían de gran utilidad para confirmar la causalidad que subyace a la correlación empírica hallada en este trabajo.

Anexo metodológico: estadísticas descriptivas, regresiones bivariadas y multivariadas

1. Indicadores de la variable dependiente: la profesionalización de los legisladores

Cuadro 2. La profesionalización de los legisladores nacionales argentinos (senadores y diputados)

Indicador	Observaciones	Promedio	Desviación estándar	Valor mínimo	Valor máximo
Cantidad de comisiones	2198	5.32	1.91	0	16
Otros períodos en el cargo	2162	0.36	0.71	0	4
Experiencia legislativa general	2137	0.91	1.08	0	6

Fuente: Elaboración propia de los autores. Período 1999-2013.

Cuadro 3. La profesionalización de los senadores nacionales argentinos

Indicador	Observaciones	Promedio	Desviación estándar	Valor mínimo	Valor máximo
Cantidad de comisiones	495	6.11	2.3	0	16
Otros períodos en el cargo	491	0.25	0.54	0	3
Experiencia legislativa general	489	1.29	1.22	0	5

Fuente: Elaboración propia de los autores. Período 1999-2013.

Cuadro 4. La profesionalización de los Diputados nacionales argentinos

Indicador	Observaciones	Promedio	Desviación estándar	Valor mínimo	Valor máximo
Cantidad de comisiones	1703	5.09	1.72	0	12
Otros períodos en el cargo	1671	0.4	0.75	0	4
Experiencia legislativa general	1648	0.8	1	0	6

Fuente: Elaboración propia de los autores. Período 1999-2013.

Cuadro 5. Cantidad de períodos que (en promedio) los legisladores nacionales argentinos experimentaron en el mismo cargo y en otros cargos legislativos

Cantidad de períodos	% de legisladores que ocupó el mismo cargo	% de legisladores que ocupó otros cargos legislativos
0	74	46
1	18.5	29
2	5	15
3	2	7
4	0.5	2
5	0	1

Fuente: Elaboración propia de los autores. Período 1999-2013.

2. Indicadores de la variable independiente: el nivel de competencia política provincial

Cuadro 6. Respecto de sus resultados electorales a nivel ejecutivo... ¿De qué provincias provienen, en promedio, los legisladores nacionales argentinos?

Indicador	Observaciones	Promedio (%)	Desviación estándar (%)	Valor mínimo (%)	Valor máximo (%)
Votos del ganador	2218	50.64	10.55	30.99	90.08
Margen de victoria	2218	20.81	17.75	0.15	84.54

Fuente: Elaboración propia de los autores. Período 1999-2013.

Cuadro 7. ¿Cómo son, en promedio, las reglas de reelección de las provincias que representan los legisladores nacionales argentinos?

	Porcentaje
1= Reelección prohibida	17.67
2= Reelección permitida	70.33
3= Reelección indefinida	11.99

Fuente: Elaboración propia de los autores. Período 1999-2013.

Cuadro 8. ¿Cuán reelectos son, en promedio, los gobernadores de las provincias que representan los legisladores nacionales argentinos?

	Porcentaje
0= No reelección	68.89
1= Reelección	31.11

Fuente: Elaboración propia de los autores. Período 1999-2013.

Cuadro 9. ¿Cuánto rotan, en promedio, los oficialismos de las provincias que representan los legisladores nacionales argentinos?

	Porcentaje
0= No rotación	80.25
1=Rotación partidaria	19.75

Fuente: Elaboración propia de los autores. Período 1999-2013.

Regresiones bivariadas

Cuadro 10. La influencia de votos del ganador y margen de victoria en la profesionalización de los legisladores (1999-2013)

	<i>Expertise</i> (cantidad de comisiones)	<i>Seniority</i> (otros períodos en el cargo)	<i>Seniority</i> (experiencia legislativa general)
Votos del ganador	0.61 (0.38)	0.10 (0.15)	0.21 (0.22)
Margen de victoria	-0.66*** (0.23)	0.24*** (0.08)	-0.24 (0.13)

Nivel de significancia: * $p < .10$, ** $p < .05$, *** $p < .01$.

3. Regresiones Multivariadas

Cuadro 11. La influencia del nivel de competencia política provincial en la profesionalización de los legisladores (1999-2013). Estimación no lineal de votos del ganador

	Modelo 1: <i>Expertise</i> (cantidad de comisiones)	Modelo 2: <i>Seniority</i> (otros períodos en el cargo)	Modelo 3: <i>Seniority</i> (experiencia legislativa general)
Votos del ganador ²	2.73*** (0.55)	-0.65** (0.21)	1.07*** (0.31)
Margen de victoria	-2.37*** (0.37)	0.44** (0.14)	-1.09*** (0.21)
Límites a la reelección	-0.10 (0.08)	0.07** (0.04)	0.01 (0.04)
Rotación partidaria	0.06 (0.11)	-0.03 (0.04)	-0.19*** (0.06)
Reelección del gobernador	0.17 (0.09)	0.01 (0.04)	0.08 (0.05)
Gobernador PJ	0.11 (0.09)	0.04 (0.04)	0.12** (0.05)
Legislador PJ	0.45*** (0.08)	0.03 (0.03)	-0.04 (0.04)
Constante	4.90*** (0.18)	0.27*** (0.07)	0.79*** (0.10)
R-cuadrado	0.03	0.01	0.01
<i>n</i>	2198	2162	2137

Estimación: Regresión lineal mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) incluyendo efectos fijos por provincia y período legislativo para controlar por características invariables en cada provincia y también por variaciones agregadas a lo largo del tiempo. Nivel de significancia: * $p < .10$, ** $p < .05$, *** $p < .01$.

Cuadro 12. La influencia del nivel de competencia política provincial en la profesionalización de los legisladores (1999-2013). Estimación no lineal de *margen de victoria*

	Modelo 1: <i>Expertise</i> (cantidad de comisiones)	Modelo 2: <i>Seniority</i> (otros períodos en el cargo)	Modelo 3: <i>Seniority</i> (experiencia legislativa general)
Votos del ganador	2.93*** (0.65)	-0.35 (0.24)	0.38 (0.37)
Margen de victoria ²	-2.72*** (0.51)	0.19 (0.19)	-0.61* (0.30)
Límites a la reelección	-0.10 (0.08)	0.066* (0.03)	0.01 (0.04)
Rotación partidaria	0.20 (0.10)	-0.05 (0.04)	-0.13** (0.06)
Reelección del gobernador	0.12 (0.09)	0.01 (0.03)	0.09 (0.05)
Gobernador PJ	0.05 (0.09)	0.04 (0.03)	0.08 (0.05)
Legislador PJ	0.45*** (0.08)	0.03 (0.03)	-0.04 (0.05)
Constante	3.88*** (0.31)	0.34*** (0.1)	0.70*** (0.18)
R-cuadrado	0.03	0.01	0.01
<i>n</i>	2198	2162	2137

Estimación: Regresión lineal mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) incluyendo efectos fijos por provincia y período legislativo para controlar por características invariables en cada provincia y también por variaciones agregadas a lo largo del tiempo. Nivel de significancia: * $p < .10$, ** $p < .05$, *** $p < .01$.

Bibliografía

- Adcock, R., y Collier, D. (2001). Measuring validity: a shared standard for qualitative and quantitative research. *American Political Science Review* 95 (3) 529-46.
- Álvarez, M., Cheibub, J. A., Limongi, F., y Przeworski, A. (1996). Classifying political regimes. *Studies in Comparative International Development*, 31 (2), 3-36.
- Behrend, J. (2011). The unevenness of democracy at the subnational level: provincial closed games in Argentina. *Latin American Research Review*, 46 (1), 150-76.
- Bieda, T. (2015). ¿Quién eres? Carreras políticas de los legisladores encargados del control en Argentina (2001-2013). *Revista SAAP* (Sociedad Argentina de Análisis Político), 9 (2), 293-311.
- Borchert, J. (2003). Professional politicians: Towards a comparative perspective. En J. Borchert, y J. Zeiss (Eds.), *The Political Class in Advanced Democracies* (pp. 1-25). *A Comparative Handbook*. Oxford: Oxford University Press.
- Cabezas Rincón, L. M. (2011). *Profesionalización de las élites parlamentarias en Bolivia, Colombia y Perú, Postdata*, 16 (2), 223-258.
- Calvo, E. y Murillo, M. V. (2004). Who delivers? Partisan clients in the Argentine electoral market, *American Journal of Political Science*, 48 (4), 742-757.
- Coppedge, M., y Reinicke, W. (1991). Measuring Polyarchy. En A. Inkeles (Ed.) *On measuring democracy: Its consequences and concomitants* (pp. 47-68). New Brunswick, NJ: Transaction.
- Dahl, R. (1971). *Polyarchy: participation and opposition*. New Haven: Yale University Press.
- Eaton, K. (2002). Fiscal Policy Making in the Argentine Legislature. En S. Morgenstern y B. Nacif (Eds.), *Legislative Politics in Latin America* (pp. 287-314). Cambridge, Cambridge University Press.
- Gasiorowski, M. (1996). An overview of the political regime change dataset. *Comparative Political Studies*, 29 (4), 469-483.
- Gervasoni, C. (2011). A rentier theory of subnational regimes: fiscal federalism, democracy and authoritarianism in the Argentine provinces. *World Politics*, 62 (2), 302-40.
- Gibson, E. (2012). *Boundary Control. Subnational Authoritarianism in Federal Democracies*. Cambridge University Press.
- Giraudy, A. (2015). *Democrats and autocrats: pathways of subnational undemocratic regime continuity within democratic countries*. Oxford: Oxford University Press.
- Goldberg, E., Wibbels, E., y Myukiyehe, E. (2008). Lessons from strange cases: democracy, development and the resource curse in the U.S. States. *Comparative Political Studies*, 41 (4/5), 477-514.
- Herrick, R., y Moore, M. (1993). Political ambition's effect on legislative behavior: Schlesinger's typology reconsidered and revised. *The Journal of Politics*, 55 (3), 765-76.
- Jones, M. P. (1997). Federalism and the number of parties in Argentine congressional elections. *The Journal of Politics*, 59 (2), 538-549.
- _____ (2008). The recruitment and selection of legislative candidates in Argentina. En P. Siavelis y S. Morgenstern (Eds.), *Pathways to Power* (pp. 41-75). Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Jones, M., Saiegh, S., Spiller, P., y Tommasi, M. (2002). Amateur legislators-professional politicians: the consequences of party-centered electoral rules in a federal system. *American Journal of Political Science*, 46 (3), 656-669.
- Jones, M. P., y Hwang, W. (2005). Party government in presidential democracies: Extending cartel theory beyond the US Congress. *American Journal of Political Science*, 49 (2), 267-282.
- Krehbiel, K. (1992). *Information and Legislative Organization*. Michigan: University of Michigan Press.
- Leiras, M. (2013). Las contradicciones aparentes del federalismo argentino y sus consecuencias políticas y sociales. En C. Acuña (Ed.), *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, estado y actores en la política argentina* (pp. 209-248). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Levitsky, S., y Way, L. (2002). Elecciones sin democracia: El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, 24, 159-176.
- _____ (2010). Why democracy needs a level playing field. *Journal of Democracy*, 21, 1, 57-68.
- Linz, J. (2000). *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Lodola, G. (2009). La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil, *Desarrollo Económico*, 49 (194), 247-286.

- Marshall, M. y Jagers, K. (2001). *Polity IV project: Political regime characteristics and transitions, 1800-1999 Dataset User's Manual*, Center for International Development and Conflict Management, University of Maryland.
- McCubbins, M., Noll, R., y Weingast, B. (1987). Administrative procedures as instruments of political control. *Journal of Law, Economics, & Organization*, 3 (2), 243-277.
- Mayhew, D. (1974). *Congress: The Electoral Connection*. New Haven: Yale University Press.
- Micozzi, J. P. (2013). Ellos los representantes, nosotros los representados: reflexiones sobre la representación y la conexión electoral en la Argentina contemporánea, *Revista SAAP (Sociedad Argentina de Análisis Político)*, 7 (2), 401-411.
- Morlino, L. (1985). Las alternativas no democráticas. *Postdata*, 10, 149-183.
- Munck, G., y Verkuilen, J. (2002). Conceptualizing and measuring democracy: Evaluating alternative indices. *Comparative political studies*, 35, 1, 5-34.
- Mustapic, A. M. (1997). El papel del congreso en América Latina. *Revista Contribuciones*, 14 (4).
- O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario: Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- Rossi, M., y Tommasi, M. (2012). Legislative effort and career paths in the Argentine Congress. *IDB Working Paper Series*, 378.
- Samuels, D. J. (2002). Pork barreling is not credit claiming or advertising: campaign finance and the sources of the personal vote in Brazil. *The Journal of Politics*, 64 (3), 845-863.
- Schlesinger, J. (1966). *Ambition and Politics: Political Careers in the United States*. Chicago: Rand McNally & Co.
- Siavelis, P., y Morgenstern, S. (2008). Political recruitment and candidate selection in Latin America: a framework for analysis. En P. M. Siavelis, y S. Morgenstern (Eds.), *Pathways to Power* (pp. 27-58). Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Spiller, P., y Tommasi, M. (2000). El funcionamiento de las instituciones políticas y las políticas públicas en la Argentina: una aproximación desde la nueva economía institucional. *Desarrollo Económico*, 40 (159), 425-464.
- Squire, P. (1992). Legislative professionalization and membership diversity in state legislatures. *Legislative Studies Quarterly*, 17 (1), 69-79.
- _____. (2007). Measuring state legislative professionalism: The squire index revisited. *State Politics & Policy Quarterly*, 7 (2), 211-227.
- _____. (2008). The state wealth-legislative compensation effect. *Canadian Journal of Political Science*, 41 (1), 1-18.
- Tchintian, C. (2009). Gobernadores en política nacional. Una revisión teórica. *Colección*, 20, 107-132.
- Vanhanen, T. (2000). A new dataset for measuring democracy, 1810-1998. *Journal of Peace Research*, 37 (2), 251-265.